

# La Bandera de Ayohuma

Por

AUGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ

**R**OSARIO es la cuna de la bandera de Belgrano y también lo es de la bandera de Rivadavia, cuyos colores eran idénticos a los de la actual bandera nacional argentina. Han conseguido aquellas dos insignias llegar hasta nuestros días a pesar de los jirones arrancados en las luchas guerreras: la de Sucre, llamada así por mí en razón de guardarse desde hace mucho tiempo en su museo Geográfico e Histórico, de dos fajas blancas y una azul en el centro, mandada hacer por el citado general para la batería Libertad; y la de Ayohuma —es como se la conoce generalmente—, de dos fajas azules y una blanca, conservada hoy en Buenos Aires, remitida por el Triunvirato para reemplazar la anterior conforme a la orden del 3 de marzo de 1812. Merecen por todo esto ser consideradas como las reliquias más antiguas y valiosas de nuestro pasado histórico; dos imágenes sacrosantas de la patria naciente que alguna vez venerarán sus hijos en el altar mayor del santuario levantado a su memoria a la vera del gran río que las vio nacer y tremolar cual mensajeras del destino.

La carta del P. Quintanilla, guardián del Sagrario de Guadalupe, de 24 de julio de 1957, fue para mis ansias de dominar cada día más el problema de la Bandera, una verdadera revelación, una respuesta categórica a las muchas dudas que elementos contradictorios existentes planteaban ante la necesidad de llegar a una solución clara y definitiva: la bandera de Sucre no era roja y azul, como se creyó en un principio, según consta en el acta de Colquechaca, en la obrita del P. Martín Castro y en la nota del doctor Blancas, encargado de ne-

gocios de la Argentina cuando se gestionó la devolución en 1896 de las dos banderas descubiertas en Titiri en 1883; sino de dos fajas blancas y una azul, forrada toda con raso de color rojo. Era esto una cosa ignorada en nuestro país y nadie lo había dicho hasta entonces. No desarrollada todavía por su mal estado de conservación, fue cedida en una instancia por el señor Blancas al gobierno de Bolivia; y por simple acto de complacencia. ¿Qué interés el de la Argentina en conservar una enseña diferente (por los colores) de la suya?

Fue para mí, repito, una revelación esta noticia del P. Quintanilla, pues, ¿cómo no identificarla con la blanca y azul, cuya confección encarga Belgrano el 27 de febrero de 1812? El acta de Colquechaca debe ser considerada, lo he demostrado en un trabajo anterior<sup>1</sup>, como una prueba plena y perfecta de lo afirmado en ella: *las dos banderas halladas en Titiri habían pertenecido al ejército de Belgrano, quien las perdió en la retirada de Ayohuma*. Pero, y la otra, de tamaño de fortaleza y forma rectangular también, de dos fajas azules y una blanca, hallada en la misma forma y condición, ¿qué procedencia podría encontrársele? De la lógica sería la respuesta: esta segunda enseña era la remitida por Rivadavia para subrogar la blanca y azul creada en Rosario. Pero no basta la simple conjetura. Era menester estudiar el terreno histórico, explorar en él, rastreando de todas las maneras posibles. Y comencé por buscar el borrador del oficio del 3 de marzo, y hallé anomalías interesantes que en otro lugar he logrado analizar con éxito: la enseña no podía ser la roja y gualda del Fuerte sino otra diferente: el redactor de la nota ha corregido el verbo *enarbolar* por el verbo *usar*, siendo ésta una de las tantas que señalo. Por lo demás, este parecer encontraba su comprobación en la bandera de la Patria que, de iguales colores y forma, había empezado a usarse en Buenos Aires por lo menos desde agosto de ese mismo año. Cuenta Juan Manuel Beruti que en los festejos de la iglesia de San Nicolás, para celebrar el fracaso de la conjuración de Alzaga, vio siete banderas de la Patria, de color azul y

<sup>1</sup> *Las banderas argentinas de Macha*, A. FERNÁNDEZ DÍAZ, 1963.

### *La Bandera de Ayohuma*

blanco, cuatro en la torre y tres en un paleo donde se desarrollaba un número de comedia alusivo. Como se advierte, el terreno histórico no se manifestaba esquivo para recibir y consagrar este nuevo hecho en toda su autenticidad. En ese tiempo, Enrique de Gandía descubre un dato valiosísimo en la carta de Rademaker, donde este agente portugués comunica al gobierno la noticia de haberse exhibido en el teatro de Buenos Aires, el 26 de mayo, la bandera de la Patria, azul y blanca, con motivo de una función patriótica. Nos hallamos a tres meses escasos de aquel 3 de marzo, cuando Rivadavia envía una bandera a Rosario para ser puesta en su batería, en lugar de la que ordena arriar y, ¡qué curioso!, es la misma por su colores y forma a la que acompañó durante setenta años en su ocultación a la de Rosario; las dos de tamaño de fortaleza y sin emblema, todo lo cual perfecciona y completa mejor la prueba.

La primera refutación a mi tesis fue esbozada por el doctor Alfredo Gargaro, cuya reciente muerte ha enlutado los estudios históricos. Creía este autor, en 1963, que por haber llevado consigo su bandera Belgrano (afirmación antojadiza) cuando parte para el Norte, y haber sido salvada en Ayohuma, según propia declaración, esto sólo excluye toda posibilidad relacionada con lo alegado por mí. Por otro lado, hizo sólo una bandera para sus baterías y no dos como son las descubiertas en Bolivia, pero olvidando la enviada por Rivadavia por el motivo que he dicho y repetido. En una palabra, niega la del Museo Histórico Nacional, olvidando la guardada hoy en Sucre, como si no existiera, como si nada valiera o significara. Todo esto queda debidamente impugnado en mi obra citada.

Tócame ahora ocupar la atención del lector con motivo de una nueva opinión, también de sentido contrario, emitida esta vez por mi admirado historiador doctor Ernesto J. Fitte; pero si en el caso precedente, la bandera negada era la de Rosario, la que sufre ahora el impacto es la compañera, la remitida por Rivadavia, conforme, claro está, la manera de apreciar por mí el problema. Este autor cree que la blanca, azul y blanca es aquella, pero no ocurre lo propio con la compañera, la azul, blanca y azul del Museo Histórico Na-

cional de Buenos Aires, que él rechaza con vehemente razones.

¿Cómo discurre el señor Fitte y ordena su razonamiento encaminado a demostrar mi error? Son tres los conceptos fundamentales en cuyo torno se desenvuelve toda su labor de crítica: *A* — La casi identidad de las dos banderas de Macha, dicho esto no bajo el aspecto simbólico. *B* — La roja y gualda del Fuerte llenaba los deseos de Belgrano porque dada la viveza de sus colores se evitaría lo mismo una confusión con las tropas enemigas de tierra, cuya enseña era la blanca. *C* — La escasa diferencia de aquellas dos banderas no era motivo suficiente para irritar al autor de la carta del 18 de julio, mas sí debió serlo el ver subrogado el objeto de su creación por el símbolo máximo de la nación española: el rojo y gualda del fuerte de Buenos Aires.

Tales son las tres razones esenciales de esta crítica, que van a ser pronto desvirtuadas. Atribuyo al desconocimiento de algunos hechos y a una manera muy original de atisbar la cuestión, este resultado, al cual lo contemplo huérfano de toda posibilidad de verse mejorado con la aparición de nuevos antecedentes, cosa improbable a mi modo de ver, porque me siento amparado y defendido por una lógica de hierro, hasta el punto de arriesgarme a formular la siguiente predicción: no se descubrirá jamás nada contrario a mi tesis, las dos banderas de Macha son las dos banderas de Rosario.

Y bien, voy a dar mi respuesta comenzando por *A*: el valor de un símbolo no se mide por el de cada uno de sus elementos componentes, porque la constancia material no corresponde siempre a la constancia de su significación. Así, por ejemplo, en la bandera de Belgrano (blanca y azul, cual reza en todas las actuaciones oficiales), cuyos colores provienen del escudo de Buenos Aires<sup>2</sup>, el primero significa la unión, el amor; el segundo, la libertad. En la banda de Fernando VII, el blanco representa la fecundación, color del vestido de la Inmaculada Concepción de María, y el azul, la pureza, color del manto que la cubre, razón ésta para que el paño corres-

<sup>2</sup> *Los primeros colores de la Patria*, A. FERNÁNDEZ DÍAZ, 1964.

### *La Bandera de Ayohuma*

pondiente prive sobre el otro. Y si en el primer caso el simbolismo religioso encuentra lugar para ser aplicado en las Invasiones Inglesas y en la Revolución de Mayo, en el segundo, en cambio, no ocurre lo propio y nadie tendrá éxito si se empeña en lograrlo. De esta suerte, la bandera *blanca y azul* tuvo un sentido religioso y patriótico a la vez, en tanto que en la *azul y blanca* fue eminentemente político por provenir de la banda de la orden de Carlos III, que era un símbolo entonces de la real persona de Fernando VII, en cuyo nombre se había constituido el primer gobierno patrio. Ningún heraldista —empleando esta palabra en su sentido lato— aceptaría el criterio del historiador a quien tengo el honor de contestar en estas líneas.

Incurriríamos en una situación absurda, expresa el señor Fitte, agregando: *nada se ganaba con obligarlo a Belgrano a retirar una divisa compuesta de dos colores, para poner en su lugar otra formada por los mismos, ofreciendo como única modificación visible una alteración en el orden de su colocación.*

Sin embargo, Rivadavia no pensaba otro tanto, porque al mismo tiempo que hacía pasear por las calles de Buenos Aires la bandera *azul y blanca*, permitiendo que la concurrencia la victoreara en una función de teatro, le arrancaba de las manos a Belgrano la *blanca y azul*, que él, sin diferencia de días, había exhibido al pueblo de Jujuy entre las aclamaciones jubilosas de sus soldados.

En un estudio todavía inédito, se pondrá de manifiesto la gran sinceridad de Rivadavia, merced a un antecedente desconocido o, si se quiere, nunca utilizado. No habiendo sido declarada la independencia por ningún poder soberano, la ocultación de un símbolo de colores locales se debió a la necesidad, por razones de prudencia, de exhibir en su lugar otros que el nombre del Rey los defendiera de una interpretación que podía ser de funestas consecuencias para la suerte de la Revolución de Mayo.

Paso al segundo argumento que he señalado con la letra *B*: dice el señor Fitte: *Con esta fórmula el panorama se despeja: Rivadavia, traduciendo los deseos del general, que quiere una bandera distinta*

*a la que usan los soldados de uno y otro bando, y que hasta ahora es la misma para ambos, sale del paso apurándose a facilitarle la que él se ve obligado a contemplar todas las mañanas al entrar a la sede del gobierno, cuyos colores son marcadamente distintos, sin que por ello dejen de pertenecer a España. Con dicho procedimiento cree haber arreglado el problema del confucionismo que tiene inquieto a Belgrano, y descansa tranquilo en virtud que no ha sido necesario violentar la política oficial para lograr esa solución.*

Pero, pregunto yo, ¿las baterías, en una lucha eventual, iban a combatir con soldados de tierra cuya enseña era la blanca de Borgoña, o con barcos cuyos colores rojo y gualda llevarían siempre al tope al entrar en combate? ¿Qué confusión se habría producido para la batería de la isla si la otra, la de la costa, era atacada, sobre todo en horas de poca visibilidad y viceversa? La escuadrilla de Montevideo era esperada de un momento para otro. ¿Se comprende ahora dónde se halla lo absurdo en esta cuestión?

No todo era sentimentalismo en Belgrano, mediaban además razones tácticas y en esto estoy de acuerdo con el señor Fitte. Rivadavia, hombre de gran visión y de suficientes conocimientos militares para el cargo que desempeñaba, habría cometido un error de consecuencias imprevisibles.

Y llego a C, la tercera dificultad opuesta para impugnar mi proposición.

El 29 de mayo, se dirige Belgrano al gobierno con el fin de dar parte de los festejos realizados en Jujuy, donde figura en primer término la exhibición de su querida bandera *blanca y azul*, de sólo dos franjas ahora. El 27 de junio contesta Rivadavia, y del 18 de julio es la carta, ya famosa, que ha sido comentada por casi todos los historiadores, pero sin la penetración debida. Es uno de los documentos más preciosos de aquella época y hacer su exégesis no es lo mismo que tratar de sacar el jugo a una piedra. Es el fruto engendrado al calor de un alma virtuosa, cuyo patriotismo no fue nunca hasta salir del sagrado deber de decir siempre la verdad. Creyendo esto, sus párrafos se ofrecen generosos al esfuerzo que se empeña en comprenderlos.

### *La Bandera de Ayohuma*

Si el señor Fitté ha leído esta carta con reflexión y pausa, la ha tenido olvidada al escribir esta página de crítica. Pienso así, porque lo considero un historiador avezado y sagaz. La indignación manifestada por Belgrano, al contestar el oficio del gobierno del 27 de junio, no fue originada por la clase de bandera que le habían enviado a Rosario para subrogar la suya, sencillamente porque la ignoraba. Véanse algunas fechas:

27 de febrero: ha mandado hacer la bandera. 29 Id: recibe el nombramiento de comandante del ejército del Norte y la orden de partir sin demora. 2 de marzo: al rayar el alba emprende viaje. 3 Id: Rivadavia, creyéndolo todavía en Rosario, contesta el oficio del 27, donde desaprueba la invención de la bandera nacional, acompañando la enseña *que se usa en la Fortaleza* para reemplazar aquélla que le ordena arriar y ocultar.

Dice el señor Fitté: *...y recién ahora se comprenderá el porqué del enojo de Belgrano, puesto que hubo de sentirse defraudado al ver que no había prosperado su proyecto de que por fin el país tuviese bandera nacional propia.*

De las fechas indicadas y las cartas del 27 de junio y 18 de julio, se infiere que hasta este último momento había vivido el general en la mayor ignorancia acerca de lo acaecido en las Baterías en su ausencia, mayormente en todo lo tocante a la bandera de su creación y su principal incidencia, ya conocida. Gregorio Ignacio Perdríel es quien recibe la orden del 3 de marzo y, por lo tanto, quien le da el cumplimiento que correspondía.

La carta del 23 de junio fue por esto una sorpresa para su destinatario, quedando absorto al enterarse de la copia adjunta. ¡Cosa muy particular! El objeto de su invención, símbolo palpitante de su sueño de patriota, había sido arriado para que en su lugar tremolara otro paño. Pero, ¿cuál podría ser? Rivadavia no abundaba en mayores datos que en su oficio del 3 de marzo, cuya copia en manos de quien la ha recibido sólo sirve para que éste lea y relea: *...la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza.* Mas dejando aparte esto, paso al asunto capital que forma el nudo de esta objeción: el enojo, la

contrariedad que se muestra en la carta del 18 de julio y que se verá bien explicado a renglón seguido:

¿Cuál es la causa del resentimiento de Belgrano? No es la clase de insignia que ha sido remitida a Rosario, ni tampoco el hecho de haberse arriado la de su abnegada inspiración, sino otro muy diferente: es la imputación de una desobediencia en la cual él no ha incurrido. No se desobedece una orden que no se recibe o no se conoce. El incumplimiento no es siempre desobediencia. Por otra parte, la acusación lanzada por Rivadavia ha sido la consecuencia de un error suyo, de un olvido, porque cuando la orden llega a Rosario el 6 de marzo, llevaba hechas el acusado ya cuatro largas jornadas en su largo y apresurado viaje. Véase a la víctima quejarse en su carta del 18 de julio:

*Debo hablar á V.E. con la ingenuidad propia de mi caracter y decirle con todo respeto, q.º me ha sido sensible la reprehensión q.º me da en su Oficio del 27 del pasado, y el asomo q.º hace de poner en execucion su autoridad contra mí, sino cumpla con lo q.º me manda relativo á Bandera Nacional, acusandome de haber faltado á la prevencion de 3 de marzo p.º otro tanto q.º hize en el Rosario./ Para hacer ver mi inocencia, etc.*

Si esto no bastara, manifiesta más adelante tras explicar los motivos de su iniciativa: *y habré, por esto cometido un delito? lo sería, Sr. Exmo., si á pesar de aq.º orn. hubiese Yo querido hacer frente á las disposiciones de V.; no así estando enteramen<sup>te</sup> ignorante de ella; la q.º se remitiría al Comand.º del Rosario, y la obedecería, como Yo lo hubiera hecho si la hubiere recibido.*

La disciplina es el resorte esencial del orden, y mucho más en el ejército, y esto, exageradamente, en los momentos de guerra o de peligro. Una falta de esta índole era cosa grave en aquellos tiempos, y acusar a un hombre del temple de Belgrano sin razón valedera, no era poco para arrancar de su corazón respetuoso las palabras que se leen en esos dos párrafos, no tan cargadas de indignación como el final, donde alude a un posible alejamiento de las filas: *Puede V. E. hacer de mí lo q.º quiera, en el firme supuesto de q.º hallandose mi*

## *La Bandera de Ayohuma*

*conciencia tranquila, y no conduciendome á esas ni otras demostraciones de mis deseos p.º la felicidad y glorias de la Patria, otro interes q.º el de esta misma, recibiré con resignación qualquier padecimiento; p.º no será el primero q.º he tenido por proceder con honradez, y entusiasmo patriótico. / Mi corazon está lleno de sensibilidad, y quiera V.E. no extrañar mis expresiones quando veo mi inocencia y mi patriotismo apercibido en el supuesto de haber querido afrontar sus superiores ordenes quando no se hallará una sola de q.º se me pueda acusar, ni en el antiguo sistema de Gobierno, y mucho menos en el q.º estamos, y q.º a V.E. no se le oculta quanta especie de sacrificios he hecho por el.*

Aún queda por citar la carta del 31 de agosto que sigue seguramente a la de Rivadavia —por desgracia no conocida—, donde trata éste de apaciguar a su ofendido amigo restándole importancia al motivo del enojo: *Quería usted que me callase á la amenaza injusta, lo diré mil veces, por el negocio de la bandera? Para un hombre de bien, aquella es un castigo, y todo hombre tiene derecho á reclamar el castigo cuando no hay derecho para ello: si yo hubiese cometido el atentado de desobedecer la mas minima orden del gobierno, yo mismo lo miraría con desprecio si no me castigase.* <sup>3</sup>

Descartada la opinión de la parte contraria merced a estos antecedentes, lo será mucho más todavía por la situación en que vemos complicado a Rivadavia si aceptamos aquélla, porque repugna a la idea que de este gran triunviro nos hemos formado merced a sus hechos más sobresalientes, la versatilidad manifestada con tanta crudeza en un plazo de sólo tres meses: 19 de febrero, *blanco y azul*; 3 de marzo, *rojo y gualda*; 25 de mayo, *azul y blanco*. Suprímase el término que desafina el conjunto, y veremos desaparecer esa inquietud de que hablo más adelante al referirme a la construcción histórica en general.

Este punto queda lo suficientemente aclarado y no creo necesario aducir nuevas razones. Pero levantados los tres cargos, se me

<sup>3</sup> *Archivo de Belgrano*. Musco Mitre, t. 7, pág. 42.

ofrece la oportunidad de reforzar mi argumentación anterior con nuevos atisbos:

Situándome en el caso contrario, vale decir, que hubiese sido la nacional española, la bandera puesta en la batería Libertad, es poco, muy poco probable, que un viajero pasando por Rosario en su viaje al Norte, no la alcanzase a divisar, dado que el camino de llegada, que era el mismo de la actual calle Buenos Aires, sólo distaba a lo sumo ocho cuadras del emplazamiento, con lo que no habría quedado ajeno el jefe del Ejército Auxiliar al suceso del cambio de enseña con todo lo que era de suponer, y una consulta al gobierno no habría demorado a fin de reglar su conducta por respeto a la disciplina. Sin embargo nada nos previene su correspondencia, no cuadrando alegar lo mismo en el caso de la bandera azul y blanca, porque como bien lo dice el señor Fitte *a la distancia hubiera resultado imposible establecer distingos, debido a la gran similitud de colorido que había entre uno y otro conjunto.*

Hay una circunstancia que me permite escogitar una argumentación semejante y es la *demostración más digna y análoga a nuestra regeneración civil* aludida por Rivadavia al decretar la suspensión del paseo del Estandarte Real, postergado el año anterior para el segundo aniversario de la Revolución de Mayo, que es cuando empieza a hacerse conocer en Buenos Aires la bandera de la Patria—carta de Rademaker—cuya forma y composición no difería de la actual bandera argentina. Si la enseña enviada el 3 de marzo hubiese sido como quiere el señor Fitte y se supuso siempre hasta mis estudios de 1957, Rivadavia habría prevenido a Belgrano de la importante innovación. Era hasta un deber moral en aquél quien creía al otro en posesión de aquella orden, cuyo cumplimiento desconfaba, desde luego por no haber recibido nunca protesta alguna.

Esto es un punto muy interesante, y el lector debe poner toda su atención en él. Repito: si Rivadavia suponía a Belgrano no ignorante de que en Rosario flameaba una bandera roja y gualda desde los primeros días de marzo, es inconcebible que no lo impusiese sin pérdida de momentos de un cambio tan radical de actitud al hacer

### *La Bandera de Ayohuma*

pasear por las calles de la Capital la azul y blanca, máxime si se tiene presente, además de lo extraordinario del suceso, la estimación profunda que ambos grandes hombres se profesaban. Sin embargo, nada se descubre en su correspondencia y menos en la carta del 18 de julio.

Si paso a la otra posición, tal aviso habría sido superfluo, pues la demostración hecha el 25 de mayo con la nueva bandera, no pasaba de ser la consecuencia natural de la providencia adoptada por el mismo gobierno, el 3 de marzo, al corresponder a una comunicación del comandante de las Baterías, que en verdad no era otra cosa que una consulta acerca de lo dispuesto por el mismo al mandar confeccionar la bandera blanca y azul.

Pero es de agregar: Belgrano se hallaba al tanto de esta novedad desde pocos días antes de recibir la carta del 27 de junio (con la violenta amonestación), puesto que en ese tiempo se habían incorporado al ejército dos distinguidos oficiales: el teniente coronel graduado Miguel Aráoz y el capitán de dragones Diego González Balcarce, llegados de la Capital respectivamente los días 14 de junio y 16 de julio, con noticias, sobre todo el último, acerca del uso que se hacía allá de la llamada bandera de la Patria, desde la fiesta del 25 de mayo. Tema de conversación del recién llegado, corriendo como pólvora, no pasarían horas sin que el jefe y hasta el último soldado se impusieran del suceso con gran sorpresa y lo que cabe imaginar.

En la carta tantas veces recordada, tras arreglar cuentas con Rivadavia, busca un desahogo y no lo encuentra mejor que en la banda de Fernando VII, reproducida en los nuevos colores sacados a relucir en Buenos Aires, cuando le expresa: *En esta parte, V.E. tendrá su sistema al q.º me sugeto; pero diré también, con verdad, q.º como hta. los Indios sufren p.º el Rey Fern.º 7º y le hacen padecer con los mismos aparatos q.º nosotros proclamamos la libertad, ni gustan oír nombre de Rey, ni se complacen con las mismas insignias con q.º los tiranizan.*

He aquí un reproche velado, una protesta sumada a la anterior,

pero nada se percibe sobre la bandera roja y gualda, que no era símbolo real, sino de toda la nación española.

EL REVES DE ESTA TESIS

Me refiero evidentemente a las tres objeciones del señor Fitte, o sea, la opinión que sostiene haber sido la roja y gualda la bandera enviada por Rivadavia a Rosario, especie que, de ser admitida, plantearía un problema de solución imposible. Comenzaré diciendo: el desmenzamiento de esta cuestión no ha concluido todavía. Queda mucho por alegar. La historia es un tejido de hechos donde reina un orden como en la constitución íntima de la materia, en la cual no se puede violentar la posición de una partícula sin que se resienta parte del conjunto. A veces veo a sus elementos constituyentes cual si tuvieran alma, y sintieran, y, por eso, pudieran hacerse oír con sus quejas contra los efectos del error que es el enemigo del orden de su existencia. La mejor construcción histórica es aquella donde sus partes se acomodan sin molestarse entre sí, bajo un signo de igualdad para todos. Si se cambia de ubicación una pieza en el tablero, suscitándose por eso un motivo de inquietud, es porque la jugada ha sido equivocada. Cerrar una puerta para que se abra otra en un problema histórico, no es propiamente una solución.

Y bien; nos encontramos ante una lite entre dos importantes enseñanzas: la bandera de la Patria sacada por Rivadavia el 25 de mayo de 1812, igual a la actual bandera argentina, y la roja y gualda, colores de la bandera española; entonces y ahora. Si aceptamos a ésta conforme a la primitiva opinión, que es la misma del señor Fitte, y al propio tiempo ponemos toda nuestra atención en el pequeño anexo de Macha, donde fueron descubiertas en 1883 las dos banderas argentinas, haciendo un esfuerzo de imaginación, despojándonos de nuestra realidad presente para hundirnos entre el misterio y silencio del pasado, lo menos que oiremos será la voz de protesta de la bandera azul y blanca que en la misma forma y condición fue ocul-

### *La Bandera de Ayohuma*

tada, haciendo las veces de boecl del marea de uno de los dos cuadros de Santa Teresa, por el P. Juan de Dios Aranívar, el patriota sacerdote, gran amigo de Belgrano, que bien merece un lugar de recordación en el monumento levantado en Rosario.

Si negamos esta bandera para aceptar la española (de la cual no queda el menor recuerdo ni en Rosario, ni en Santa Fe; tampoco en Tucumán, Salta, Jujuy y Bolivia), nos damos de frente con aquélla, que es toda una pregunta múltiple: y ¿yo quién soy? ¿Por qué el P. Aranívar me ocultó de esta manera, como lo hizo con la de Rosario, observando la misma posición y estilo de trabajo? ¿Quién pudo traerme a esta humilde capillita, casi perdida, en medio de estas montañas? ¿Podrá alguien dar razón de mi existencia, de mi presencia en aquel momento y tan cerca de la blanca y azul? ¿No veis que somos hermanas, que hemos nacido para correr un mismo destino, y permanecer unidas, una al lado de la otra, cual lo hicimos en setenta años, hasta que la incomprensión humana nos separó, como en la situación en que ahora nos encontramos? ¿No es esto cerrar una puerta para que se abra otra por donde un mismo enigma se aparece amenazante? ¡Qué tarea resolverlo!

Una solución posible sería el haber sido enviada por el Supremo Poder Ejecutivo al ejército de Belgrano una enseña con los mismos colores establecidos de hecho el 3 de marzo como símbolo de la Patria, por la Asamblea General Constituyente del año XIII. La conjetura no sería inverosímil, pero surge la dificultad de las grandes dimensiones, valla infranqueable para toda idea opuesta a la autenticidad de estas banderas, con la ubicación histórica que yo les he dado.

De acuerdo con las Reales Ordenanzas los regimientos de línea sólo podían usar banderas de color blanco y forma cuadrada, de 1.60 m. de lado. En el Museo Histórico Nacional se conservan veintisiete banderas españolas de la guerra de la Independencia que merced a un criterio lógico, el de sus medidas, se prestan a ser agrupadas con el resultado siguiente: veinte piezas son aproximadamente cuadradas, oscilando sus dimensiones entre 1.35 y 1.60 m. Otro lo forman dos

banderas, una del *Real de Lima* (de su cuartel posiblemente) de  $2.05 \times 1.52$  m. y otra de los *Dragones de Chile* de  $1.97 \times 1.47$  m. El tercer grupo se halla formado de cinco estandartes de caballería, más o menos cuadrados, cuyo lado es aproximadamente de 0.60 m. El color en los dos primeros es siempre el blanco y en el último el rojo. Ahora bien; las dos banderas descubiertas en Titiri, beneficio de Macha, cuatro leguas al sur de Ayohuma, responden a las siguientes dimensiones:

Bandera azul, blanca y azul, existente hoy en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires:  $2.34 \times 1.56$  m.

Bandera blanca, azul y blanca, existente en el Museo Geográfico e Histórico de Sucre:  $2.25 \times 1.60$  m.

Estas dos insignias se destacan de las otras, como se ve, por su gran tamaño, presentando entre sí la suficiente diferencia para poder pensar que no salieron de las mismas manos, sin corresponder tampoco su confección al mismo momento, descubriéndonos aquello su destino original que con toda evidencia hubo de ser una fortaleza o edificio importante.

Conforme a lo expresado antes, ¿qué enorme enigma se presenta si negamos la primera, con existencia propia ya en noviembre de 1813, cual lo atestigua su compañera, la segunda, que el señor Fitte reconoce conmigo como la puesta por Belgrano el año anterior en la batería Libertad de Rosario?

En el caso nuestro no se encuentra oposición por ninguna parte cual ha quedado demostrado en la respuesta a esta crítica. Después de salir airosa mi tesis de esta prueba, aumenta su evidencia y no es correr riesgo alguno afirmar, como antes dije, que nunca se descubrirá nada que no le sea ampliamente favorable.

Por último, paso a presentar un nuevo antecedente, que bien puede ser considerado como otro indicio opuesto a toda bandera que no sea la azul, blanca y azul de Buenos Aires: el escudo de la Municipalidad de Rosario.

Eudoro Carrasco, figura descollante en su tiempo, en la ciudad donde fijó su residencia, fue hombre de grandes iniciativas y

### *La Bandera de Ayohuma*

a él se debe gran parte del trabajo de investigación que sirvió más tarde a su hijo Gabriel para escribir los *Anales de Rosario*, libro que por el lujo y calidad de presentación merece parangonarse con los mejores del país. En la reunión del Concejo Deliberante del 19 de abril de 1862, a raíz de un proyecto presentado por este edil, se dictó una resolución referente a la *creación de un escudo que simbolice los trabajos y fines de la institución Municipal como también de un sello para lacre de que se carecía*. El 1º de mayo del mismo año el Consejo de Gobierno presentó el informe, en un todo favorable al proyecto, que el 4 aprobó el Concejo sin observación, a no ser la de incluir la locución *Municipalidad de Rosario*.

En este escudo la figura central es la batería Libertad, representada por un reducto de donde sale un brazo sosteniendo la bandera de dos fajas azules y una blanca, viéndose a la izquierda el río y asomar el sol a la derecha, y lo digo pasando por alto los restantes detalles por no interesar al asunto.

Y bien; si nos ponemos en el caso de la bandera roja y gualda, este escudo habría sido un desafío a la verdad histórica, por no haber tremolado nunca aquella insignia en todo el tiempo que existió la batería. Ese lugar hubiera correspondido, como trasunto de nuestros colores, a la blanca y azul de Belgrano; la precursora. No es de alegar falta de información, porque además de haberse votado por unanimidad, vivían en Rosario en 1862 numerosos vecinos que por su edad, en 1812, habían de recordar los principales sucesos de todo lo acaecido con motivo de la genial inspiración del creador. No es de desconfiar de la memoria de estos testigos, pues colocándonos en la otra posición basta considerar un hecho para impedirlo: el haber flameado los colores blanco y azul desde el 1º al 5 de marzo, en tanto que los azul y blanco lo hicieron desde el 6 de marzo hasta el 31 de mayo siguiente: son cinco días contra ochenta y siete. La similitud de las dos variantes a la distancia de los años suscita una confusión mayor, que si fuera del lugar con que se las divisa. Por otro lado, posiblemente a ninguno de estos vecinos, que advirtieron

AUGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ

la diferencia, les alcanzó la noticia alguna vez de la razón del cambio o reemplazo.

Consecuente con lo expresado antes, voy a dar una lista de vecinos fallecidos en la época de la creación del escudo, formada con datos tomados del obituario de la Catedral, clasificados según la edad que tenían en 1812:

De 10 años: Juana Díaz, vda. de Casimiro Machado; Marta Medina, Manuel Cortinas, m. de Mercedes Carballo; Bartolomé Rodríguez y José Pando.

De 11 años: Juan Montenegro.

De 13 años: Gabriel Alvarez, m. de Inés Mesa; Hermenegildo Marques.

De 17 años: José Gabriel Bustos, m. de Sinforosa Moyano.

De 18 años: Florencio Mosqueda; María Felipa Jayme, h. de Paulino J. y Andrea Basualdo; Antonio Martínez.

De 19 años: Ambrosio Molina, m. de Jacoba Colman; Ambrosio Leiva; Manuel Mata; Basilio Escalada; Toribia Rodríguez, m. de Ramón Acevedo.

De 20 años: María Rodríguez, vda.; Jacoba Villarreal, vda. de Giménez; María Cabrera, m. de León Castillo; Florentina Bustos; Máximo López.

De 25 años: Fermina de Piñero, vda. de Vicente González; Florentina Grandoli.

De 29 años: Lorenza Salas, vda. de Miguel Barrera.

De 30 años: Candelaria Pérez.

De 32 años: Domingo Ledesma.

De 37 años: María Catalina Leguizamón.

De 39 años: Benedicta Hernández, vda. de Juan Pío Lencinas; Antonio Moyano, m. de Borja Suárez; Marcelina Medina, vda. de Francisco Solano Cárdenas.

De 46 años: Petrona Colman, m. de Valerio González.

De 50 años: Ignacio Gorosito. Murió, por lo tanto, de 100 años de edad.

Esta lista podría alargarse, pero mi investigación llega sólo al

### *La Bandera de Ayohuma*

año 1863 inclusive. En cambio podría suministrar los nombres de vecinos fallecidos en 1860 y 1861 en edad avanzada que, para el objeto que me he propuesto, resulta también interesante conocer; pero daré únicamente los de apellidos vinculados a los primeros tiempos de la población, siendo el número entre paréntesis la edad correspondiente a 1812:

Felipe Lencinas (32), m. de Eusebia Ramos; Juan Ramón Acevedo (12); Lorenzo Gallegos (12); Tomás Ramallo (12); Pedro Figueroa (12), m. de Petrona Correa; Clara Garay (35), vda. de Constantino Carbonel, bisnieta del capitán Luis Romero de Pineda; Ramona Carbonel (15); Lucas Acevedo (12); Juana Ignacia Gómez (22), m. de Mariano García; Laureano Ramos (16); Andrés Hernández (12), m. de Ignacia Leguizamón; Plácido Lencinas (22); Marcelina Esquivel (12), m. de Mauricio Leguizamón; Juana Ricardo de Ramallo (20); Bautista Montiel (16); Miguel Cardoso (35); Leona Basualdo (16); Dolores Correa de Alcácer (11), m. de Tomás Alcácer, descendientes ambos del capitán Luis Romero de Pineda; José María Robledo (11); Victoriano Gómez (37), m. de Marcelina Avalos; Remigio Martínez (38), vdo. de Josefa Leguizamón; María Sánchez (21); Hilaria Basualdo (16); Bernarda Carbonel (33); Lorenza Acevedo (30), vda. de Bonifacio Brandan; Clara Lencina (31); Romualdo Montenegro (11).

Como se comprueba, no es de negar la existencia de una tradición fidedigna no obstante el tiempo transcurrido, y las dos o tres generaciones sucedidas desde la creación de la primera enseña. Acaso lo menos grabado en la memoria haya sido el día exacto por la falta de periódicos y otros impresos que lo consignaran, habiéndola tomado Carrasco, a buen seguro, de la relación de Mitre, quien impensadamente hizo lo propio de la carta de Rivadavia del 3 de marzo de 1812.

Después de esto, ¿qué resta por hacer? Conseguir la devolución de estas banderas. El campo ha quedado ahora desbrozado mejor que nunca a raíz de estas aclaraciones. Ya lo he dicho: son las dos reliquias más antiguas y valiosas de nuestro pasado histórico, y ambas

AUGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ

pertenecen a Rosario, porque aquí nacieron y aquí flamearon por primera vez. A ella deben volver. Desde 1958 se viene poniendo noble empeño en lograrlo, mas sin resultado. Por una parte, ideas mal concebidas, aunque con loable intención siempre, que las alejan del plano de la realidad; por otra, derechos mal comprendidos; finalmente, la falta de buena voluntad en las altas esferas oficiales, no siempre disculpable. Sin embargo, alguna vez será. Yo tengo fe en la justicia. La justicia camina lentamente. Llegará algún día. Pero ese día no lo veré yo; lo verán sí muchos de los que han seguido estos estudios, y, entre ellos, quienes hicieron tanto por conseguirlo.

-

---

AUGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ (Dorrego 791, Rosario). Nació en Rosario en 1885. Graduóse de ingeniero civil en la Universidad de Buenos Aires. Es miembro de diversas instituciones históricas y colaborador en revistas especializadas.